

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LORENZO BOTURINI

Clave: 17-035 Dirección Distrital: 10 Demarcación territorial: Venustiano Carranza

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: PARQUE "MANUEL GUTIÉRREZ NAJERA" C. MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA S/N. CP. 15820 ENTRE C. IXNAHUALTONGO Y C. ROSARIO

Fecha de la reunión: 01/03/2022 Hora: 17:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

- 1 Insaculación de la persona representante de la Comisión de Participación Comunitaria ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.
- 2 En caso de que alguno de los actuales auxiliares resulte insaculado como representante, se insaculará a otro auxiliar.

Fecha de expedición: 23/02/2022 *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

[Redacted]

C. Miguel Ángel García Rodríguez

[Redacted]

C. Patricia Guzmán Beltrán

[Redacted]

erafin

[Redacted]

C. Gloria Alejandra Durán
Valdovinos

[Redacted]

C. A. [Redacted] Jadarrama

[Redacted]

C. M. [Redacted] Velasco Viruel

C. Israel Rodríguez López

[Redacted]

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

La [Redacted] extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.

reunión